

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: VIOLENCIA Y ADICCIONES



TERAPIA SISTÉMICA EN PAREJAS CON VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA

Trabajo Académico para obtener el título de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: VIOLENCIA Y ADICCIONES

AUTORAS

Lic. Jeanne Lily Maravi Tumbalovo
Lic. Charito Consuelo Olivera Cuadro

ASESORA

Dra. Izquierdo Marín Sandra Sofía
<https://orcid.org/0000-0002-0651-6230>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia y Trasgresión

TRUJILLO-PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

Informe de Originalidad- Maraví - Olivera

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	8%
2	idoc.pub Fuente de Internet	5%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
5	www.researchgate.net Fuente de Internet	1%
6	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Natonal Institute of Technology Calicut Trabajo del estudiante	<1%
8	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Excmo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller

Dr. Luis Orlando Miranda Diaz

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Vicerrectora Académica

Dra. Anita Jeanette Campos Marquez

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Ena Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación

Dra. Teresa Sofía Reategui Marín

Secretaria General

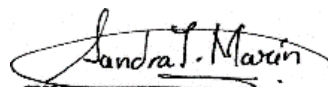
CONFORMIDAD DE LA ASESORA

Yo, Sandra Sofía Izquierdo Marín, con DNI N°42796297, como asesora del trabajo de investigación titulado “Terapia sistémica en parejas con violencia física y psicológica”, desarrollada por Jeanne Lily Maravi Tumbalovo con DNI°06974019 y Charito Consuelo Olivera Cuadros con DNI°10747063, egresadas del Programa de Segunda Especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en Violencia y Adicciones; informo lo siguiente:

En cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos En cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, en mi calidad de asesor, me permito conceptuar que la tesis reúne los requisitos técnicos, metodológicos y científicos de investigación exigidos por el programa de estudios de psicología

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación se encuentra en condiciones para su presentación y defensa ante un jurado.

Trujillo, 12 de mayo del 2022.



Dra. Sandra Sofía Izquierdo Marín
(ORCID 0000-0002-0651-6230)
Asesora

DEDICATORIA

Dedicado a mis queridos hijos: Joel y Andree quienes con su amor y paciencia han logrado ser la fuente de motivación para cumplir un paso más en mi desarrollo profesional.

Jeanne Lily Maravi Tumbalovos

Dedicado a mi amada madre Zósima y a la luz de mis ojos mi querida hija Katherine por darme la fuerza y bendiciones que sirvieron de fuente de inspiración en la motivación de un paso más en el logro de mi desarrollo académico.

Charito Consuelo Olivera Cuadros

AGRADECIMIENTO

La realización de este trabajo académico fue gracias al apoyo y colaboración de mis grandes maestros investigadores a los cuales quiero expresarles mi más sincero agradecimiento.

Especialmente a mi asesora la Dra. Sandra Sofía Izquierdo Marín; Por habernos guiado con su amplio conocimiento, apoyo y exigencia durante el desarrollo de la Investigación; sin cual no hubiese sido posible terminar el presente trabajo.

A la universidad católica de Trujillo UTC por brindarnos sus conocimientos a través de sus docentes: Dra. Gloria Vera, Dr. Gino Cavani, Dr. Rafael Ballena Descalzó y la Dra. Elena Franco.

Finalmente agradecemos la motivación y apoyo de la familia, amigos y compañeros de la especialidad.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD


Nosotras, Jeanne Lily Maravi Tumbalovos con DNI N° 06974019 y Charito Consuelo Olivera Cuadros con DNI N°10747063 egresados del Programa de Segunda Especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en Violencia y Adicciones de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la citada Universidad para la elaboración y sustentación del trabajo Académico titulado: “Terapia sistémica en parejas con violencia física y psicológica”, el que consta de un total de 36 páginas.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad. Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 19 %, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

Las autoras



Lic. Jeanne Lily Maravi Tumbalovos
DNI. N° 06974019



Lic. Charito Consuelo Olivera Cuadros
DNI. N°10747063

ÍNDICE

Autoridades universitarias	2
Conformidad del asesor	3
Dedicatoria	4
Agradecimiento	5
Declaratoria de autenticidad	6
Índice	7
Resumen	8
Abstract	9
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	9
1.1. Realidad Problemática y formulación del problema.....	9
1.2. Formulación de objetivos	12
1.2.1. Objetivo general.....	12
1.2.2. Objetivos específicos	12
1.3. Justificación de la investigación	12
2.1. Antecedentes.....	14
2.2. Marco teórico.....	15
III. METODOS	32
IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS	33
Referencia Bibliográficas	34

RESUMEN

El trabajo denominado Terapia sistémica en parejas con violencia física y psicológica, se realizó debido a que la pareja es un sistema con elementos particulares, y el psicoterapeuta debe abordarlo como tal. El objetivo fue analizar la importancia de la terapia sistémica en parejas con problemas de violencia física y psicológica. Las parejas que atraviesan violencia física y psicológica requieren de una terapia sistémica que aborde en su totalidad y según su realidad. Por ello se describen las estrategias mediante la terapia sistémica para la posible resolución de sus conflictos internos. El enfoque de la investigación fue cualitativo, tipo básico y diseño descriptivo. La conclusión fue que se debería reconocer la importancia de la terapia sistémica de pareja como un campo con elementos propios que, si bien se relacionan con los conceptos aplicables a la terapia de familia, debe desligarse de ellos, empleándose estrategias que respeten las creencias, valores e historia de los integrantes de la pareja.

Palabras clave. Terapia sistémica, pareja, violencia.

ABSTRACT

The work "Systemic therapy in couples with physical and psychological violence" was carried out because the couple is a system with particular elements, and the psychotherapist must approach it as such. The objective was to analyze the importance of systemic therapy in couples with problems of physical and psychological violence. Couples going through physical and psychological violence require a systemic therapy that addresses it in its entirety and according to its reality. For this reason, strategies are described through systemic therapy for the possible resolution of their internal conflicts. The research approach was qualitative, basic type and descriptive design. The conclusion was that the importance of systemic couples therapy should be recognized as a field with its own elements that, although they are related to the concepts applicable to family therapy, must be separated from them, using strategies that respect the beliefs, values and history of the members of the couple.

Keywords. Systemic therapy, couple, violence.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad Problemática y formulación del problema

Referirse a la violencia, es reconocer un desequilibrio de poder, difícilmente de evidencia, donde involucra conflictos en base a ideologías y/o perspectivas relacionadas a la violencia. Una ejemplificación es el término que se le atribuye al individuo que practica la violencia pues se le reconoce como perpetrador o abusador (Minuchin, 2003). La violencia en la pareja se caracteriza por la presencia de daño psicológico o físico, el psicológico se evidencia desde comportamientos controladores como la prohibición de relaciones con amistades del sexo opuesto, llamadas telefónicas y búsquedas insistentes, indagación de sus accionares, las demandas o exigencias de pasar tiempo con él o ella como también los actos humillantes o deslegitimación del individuo hasta el golpe físico.

En contextos mundiales la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010) señala que 3 de cada 10 jóvenes padecen violencia durante la etapa del noviazgo. Puede que esta cifra sea mayor debido a que las conductas de violencia se normalizan y no suelen ser denunciadas o no se otorga la correspondiente atención. Se halla que 2 mujeres son las que sufren de asesinato cada semana o son expuestas a diferentes tipos de violencia en Inglaterra, en tanto en Rusia se obtiene cifras más altas y difíciles de medir (Español CNN, 2020).

En contextos internacionales, predomina una prevalencia desde el tipo de violencia psicológica, resaltando la actuación de factores de riesgo a nivel individual, social y comunitario. En población colombiana, se reconoce que la violencia va dirigida hacia la mujer, en mayor grado los agresores suelen ser sus exparejas. Los factores que incitan a la violencia son a nivel cultural, económico, de marginalidad y por abuso de sustancias coactivas. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reportó en el año 2020, 83.898 casos de violencia intrafamiliar, siendo la violencia conyugal (64,8 %), la más alta con relación a la violencia dada entre otros familiares (18,9 %), evidenciando a su vez cifras que grafican la violencia contra menores de edad (14,5 %).

En el lugar último se halla la violencia contra el adulto mayor (1,8 %). A pesar de lo expuesto, autores como Mejía y Sierra (2017), indican que aún falta conciencia respecto a la problemática de la violencia familiar, debido a que prevalece en algunos ámbitos de la sociedad actual, una falta de conocimiento que se asocia a este tipo de violencia. Así mismo, dichos expertos destacan que, en diversas investigaciones ejecutadas en el transcurso de las tres últimas décadas, se ha demostrado que la violencia familiar, siempre ha sido reveladora, pero eran denunciadas del modo en que se realiza actualmente.

La violencia de pareja no distingue sexo, de manera que, se puede ejercer tanto por el hombre como por la mujer, aunque, en la práctica es la mujer quien más perjudicada se ve con esta dinámica, viéndose afectados los hijos, con el riesgo de patrones de conducta ligadas a la violencia, aunque es visto en adultos, también se encuentra en etapa de la adolescencia, que engloba una dinámica desadaptativa donde la víctima va a perder libertad, con altas probabilidades someterse al daño con la finalidad de que la relación no concluya (Bott et al., 2019).

En contextos nacionales, el Perú no es ajeno a estas cifras de alarma de violencia. Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019), solamente en el mes primero del 2019 se lograron registrar 14491 casos de violencia de pareja, donde el 87% fueron del sexo femenino y el 13% de los casos restantes, fueron del sexo masculino (Defensoría del Pueblo, 2022). Se debe considerar que los hombres no suelen hacer denuncias por temor y/o vergüenza a su entorno social. De la totalidad de los casos reportados, de acuerdo con la defensoría del pueblo (2020), se llegó a registrar 132 casos de feminicidios, y 204 tentativas en todo el 2020, que dejó como resultado 151 niños y adolescentes huérfanos.

La violencia es un problema de la sociedad, la cual puede prevenirse con el desarrollo de programas de intervención de violencia. Perrone y Nannini (2005) sustentan que los programas ayudan a la mejora de distintos aspectos en la vida de la víctima, en donde los daños psicológicos son el problema más rehabilitado, ya que, en los programas, se desarrollan actividades que ayudan a la reducción de las consecuencias de la violencia como: depresión, estrés, ansiedad y síntomas somáticos, esto hace que se facilite el aumento de la autoestima y de este modo la

víctima pueda llegar a controlar su vida.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado se formula siguiente pregunta: ¿Cuál es la importancia de la terapia sistémica en parejas con problemas de violencia física y psicológica?

1.2. Formulación de objetivos

1.2.1. Objetivo general

Analizar la importancia de la terapia sistémica en parejas con problemas de violencia física y psicológica.

1.2.2. Objetivos específicos

Explicar la intervención de la terapia sistémica en las parejas. Establecer las causas y factores de riesgo de la violencia de pareja.

Determinar las estrategias desde la terapia sistémica en parejas con problemas de violencia física y psicológica.

Describir las dimensiones de la terapia sistémica en parejas.

1.3. Justificación de la investigación

El presente estudio desde una perspectiva de relevancia permitió analizar la dinámica de pareja desde la terapia sistémica, por las grandes repercusiones y manifestaciones de violencia que suscitan tanto verbal como psicológico. Así mismo, provocaría cierta capacidad de reacción de las parejas ante a estos comportamientos colocándolas en evidencia, en la búsqueda de aplacar las consecuencias de estas acciones.

Se justifica de lo práctico, el estudio ofrecerá valiosa información a los profesionales de psicología y trabajo social y a diferentes áreas ya sea comisarías, grupos de apoyo, centros de emergencia mujer, entre otros. De este modo, se proveerá información de las

variables en estudio. Asimismo, de saber cuáles son las estrategias, para abordar estos casos de una mejor forma estableciendo programas para las parejas afectadas.

Desde lo teórico el estudio, es muy importante, dado que, aportó información de gran valor al ámbito de la psicología, la finalidad es informar acerca de todos aquellos estudios relacionados con contextos que afectan el desarrollo de la pareja, considerando el clima sociofamiliar y sus actitudes ante la violencia entre parejas.

Desde lo metodológico, fue muy importante, ya que dio a conocer información de los estudios previos con respecto a este problema, igualmente se podrá hacer un balance de dichos estudios mostrando la importancia de la terapia sistémica con respecto a la violencia de pareja, para tratar la violencia física y verbal.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Entre los estudios a nivel internacional que se realizaron previamente en función a la violencia conyugal hallamos a Bott et al., (2019), quienes realizaron una investigación que persiguió como finalidad fundamental, la descripción de la prevalencia de la violencia dado por la pareja contra la mujer en el continente americano y como es que con el paso del tiempo puede aumentar, contrastando cifras a nivel nacional de cada nación considerado parte de la investigación. Para efectuar esta revisión metodológica se toma en cuenta valores a nivel nacional de la población desde 1998 al 2017. Hallando presencia de víctimas de violencia sexual y/o física a causa de la pareja, del 14% a 17% en países como Brasil, Panamá y Uruguay y superando el 50% en Bolivia, evidenciando un incremento significativo, lo cual permitió concluir que la violencia de pareja se le reconoce como un problema de salud pública que incluye los derechos humanos, sin embargo, el soporte de evidencias todavía no son en su totalidad eficientemente por lo que se necesita el recojode cifras de alta calidad que puedan ser confrontables con el fin de poder echar a andar mejores campañas preventivas y respuestas ante estas situaciones de violencia.

Mejía y Sierra (2017), desarrolló un trabajo, cuya finalidad principal fue realizar la revisión sistemática de corte narrativo respecto a la violencia de pareja y los tipos de violencia de pareja, de acuerdo con distintas fuentes, que permita construir juicios críticos y reflexivos que favorezcan a trabajos futuros. Tras la recopilación informativa lo que más sobresalió fue que este tipo de violencia mayormente se da en gran proporción hacia mujeres gran porcentaje de estos casos los cuales los provoca sus exparejas, igualmente muestra categorías de violencia de tipo psicológico, físico, sexual, económico y patrimonial, mostrando como factores diferente causante cultural, económico, de poder, de marginación, por excesiva ingestade sustancias, etc., las cuales alcanzan a terminar de forma letal con la muerte, llegando a concluir que bastantes naciones actualmente se hallan tomando como temática primordial la atención a este problema, teniendo gran interés en las victimas

féminas que deja de lado su linaje o el espacio en donde se desenvuelve.

Puente et al., (2017), realizaron un estudio, cuyo objetivo principal fue la realización de una revisión de tipo bibliográfico y complementario de aquellos últimos estudios ejecutados en función a los factores de riesgo que padecen las mujeres durante el tiempo de una relación de pareja, corroborando de este modo el nivel social, la falta de instrucción, el aspecto económico, cultural, actitudinal sexistas, entre otros no son propicias para las mujeres en su nación, por el contrario se consideran factores enormes de riesgo.

2.2. Referencial teórico

2.2.1. Teorías relacionadas con terapia sistémica familiar

a. La Terapia del MRI de Palo Alto

Ochoa (1995) sostiene que el grupo del Mental Research Institute, se basa en las sesiones, brinda diez sesiones, donde usan estrategias de gran impacto en las variables que mantienen la problemática, relacionadas con la actitud del paciente y de su sistema familiar. Considera que las señales comienzan cuando surge una permuta en el contexto vital del paciente y debe efectuar una nueva contestación, este problema crea un conflicto que se puede convertir en una problemática, hacerse monótona y crónica, cuando se intercede en un ambiente que no debería intervenir, cuando no es intervenida ya que debería hacerse la intervención o cuando se interviene de modo inapropiado (Bott *et al.*, 2019).

b. Teoría del Grupo de Milán

Los autores postulan que las familias están propensas al cambio, iniciando desde un nivel relacionado a las creencias y un segundo nivel que hace mención del nivel de patrones de comportamientos. Señala que este equipo se dividió en dos: uno de ellos crea la “prescripción invariable” que nace de una hipótesis universal para aquella familia que contenga un integrante con esquizofrenia y el otro conjunto que va a apostar por la realización de la hipótesis específica para cada familia, negando las nociones de regularidad (Bott *et al.*, 2019).

c. Terapia estructural

Su creador fue Minuchin, este enfoque que destaca la estructura familiar, centrándose en aspecto de límite, jerarquía y el subsistema. El subsistema es la parte en la que el sistema familiar es subdividido, el límite es la norma de contribución, diferencia del subsistema y los diversos modos comunicativos entre estos. La jerarquía es la relación de poder inherente a cada sistema (Ochoa, 1995). Cuando se perturban o realizan estrictos el límite y la jerarquía surgen los síntomas y la disfunción en la familia (Bott et al., 2019).

d. Terapia estratégica

Jay Haley y Cloé Madanes se basaron en la terapia de Erickson, afirman que el terapeuta está obligado en hacer un diseño estratégico apropiado de intervención, de modo específico, adecuado a la familia, flexible y creativo (Ochoa, 1995). Revelan que el síntoma surge como comportamiento adaptativo del contexto vital y entorno social que atraviesa la familia en un momento dado (Bott et al., 2019). Lo que determina si el sistema es indeterminado es el síntoma, a esto se suma el uso del poder que se ha transformado en un problema. Las dificultades de los pacientes sintomáticos tienen un desempeño en el sistema familiar, usualmente de unión familiar, si este integrante mejora surgen síntomas en otro integrante.

e. Terapia centrada en soluciones

Steve de Shazer (1978), es una terapia constructivista y encaminada a las soluciones, centrada en los problemas para la escucha de la queja del cliente, orientándose al manejo del lenguaje como instrumento para el cambio y el acuerdo terapéutico (Bott *et al.*, 2019). Una de las técnicas empleadas se halla la pregunta del milagro, la cual es una artimaña que posibilita identificar modos de solución, y cuáles serían las más convenientes para los consultores y crear expectativas de cambio de manera futura según ella se edificarán las

soluciones (Ochoa, 1995).

f. Terapia relacional

Luis (1981), desarrolló percepciones respecto a los modelos de tipo relacional y funcional familiar que han posibilitado comprender los procesos de reestructuración de la familia y la comprensión de las dinámicas patológicas (Bott *et al.*, 2019). Incluye la reivindicación de la personalidad desde una dirección ecológica y el aspecto relacional entre el dictamen clínico con lo relaciona, en la que se incluye el estudio del funcionamiento de la familiar.

2.2.2. La familia desde el enfoque sistémico

La terapia familiar sistémica contiene el concepto de “sistema”. El sistema familiar este compuesto por un grupo de sujetos, los cuales están relacionados entre sí, estableciendo una unidad ante el medio exterior. Para determinar quiénes corresponden a un sistema es necesario los “límites”, que por un lado desempeñan como líneas de marcación de límite de un conjunto ante el entorno y, por otro lado, como zonas de reciprocidad de pautas comunicativas, afectividad, ayuda, etc. entre dos subsistemas. Los primeros deslindan al sistema con el mundo exterior, en tanto los segundos apartan y atañen los diversos subsistemas que conforman el sistema más grande (Ochoa, 1995).

Según Bott *et al.* (2019), indican que el enfoque sistémico hace un estudio a la familia como aquel conjunto con identidad propia, pudiéndose observar un andamio de relación. Las personas poseen una esencia social, Vigotsky (citado en Minuchin, 2003) destaca lo fundamental de la socialización en el individuo, aseverando que la persona y la cultura se hallan en interacción mutua; es decir, la persona está constantemente construyendo su manera de vida con los demás integrantes de su entorno sociocultural. En ese entorno la

persona es resultado de sus interacciones con el entorno, desarrollando su identidad en función a esta interacción con el entorno social.

La familia es considerada un agente socializador principal, ya sea en a nivel nuclear como expandida es la que proporciona el primer contacto entre el niño y el entorno social, cuando nace su primer contacto con la mamá es primordial (Minuchin, 2003), en términos de afecto (Sutton y Dawson, 2018, p. 13). Con el paso del tiempo, esta dependencia absoluta se transforma poco a poco en un proceso de separación, es así que el niño de modo gradual va siendo autónomo permitiéndole la toma de sus propias decisiones (Paredes, 2008).

En contraste de otros grupos sociales, la familia distinguida por su permanencia, intensidad y función en cuanto a sus relaciones, de gran relevancia para el desarrollo a nivel psicológico y para fortalecer la autoestima (Bott *et al.*, 2019). El sistema familiar posee un orden jerárquico, de manera que la familia tiene características en relación con la interdependencia, influencia recíproca, evolución y cambios. La familia, un sistema de relaciones esencialmente de afecto, específicas en las etapas de evolución, donde prevalece las reglas, garantizando un comportamiento organizado y repetitivo, desde una jerarquía y negociación entre sus subsistemas y el entorno social a la que pertenecen (Ochoa, 1995).

Según Zuluaga (2022), la persona al ser un sujeto necesitado de afecto, requiere la presencia de su familia, el cual se convierte en un sistema que brinda seguridad, protección y amor, convirtiéndose en un espacio que le permite crecer, desarrollarse, recibir apoyo y auxilio, que mediante, el establecimiento de normas o pautas de interacción que al pasar los días se convierten en normas, que son la base de su estructura como sistema; esta organización depende del funcionamiento como familia, donde son sus miembros, quienes se sujetan a ella y se les señala que discutan o rezaguen de la organización (Mejía y Sierra, 2017). Las normas o reglas son de carácter

son necesario para establecer un orden y jerarquía para la ordenación del sistema.

Para Mihanovich (2013), desde el enfoque sistémico, la familia, es un sistema abierto; es decir una entidad dinámica que, se encuentra dentro de un continuo cambio, lo mismo que todo aquello que le rodea, de modo que influye el ambiente externo, que se entiende por las diversas demandas del contexto social e histórico para que se acomode a los establecimientos sociales significativos que influyen sobre los miembros de la familia (Ochoa, 1995). Este grupo relacional primario sufre constantes transformaciones que poseen cierta correspondencia con los cambios que ocurren en la sociedad donde concierne y de la cual la conforma. Sus funciones, internamente, es la protección psicosocial de sus integrantes y, externamente la ajuste a una cultura.

2.2.3. La pareja

Según Mejía y Sierra (2017), aseveran que existe dificultad y necesidad respecto al principio del establecimiento en cuanto a qué es una pareja. Utilizamos el término pareja para la definición de una relación demostrativa, acordada, con permanencia en el tiempo, con un innegable referente, el cual es el casamiento; aunque hay parejas de personas que no logran coincidir con los límites que aquel asigna.

Dentro del lenguaje médico es aplicable bastantes veces la expresión pareja conyugal. Paredes (2008) sostiene que, en actualmente la cultura, en específico, la organización de la pareja entiende pretender ser tan proteiforme que hace alusión a toda contingencia de representación; aunque, se intenta dar algunas explicaciones de modo general, considerando que no existe una concepción simple de la pareja (Bott et al., 2019).

La pareja humana no es igual tampoco es similar, ni parecida, ni equivalente, ni igual, ni lisa; está colmada de apariencias. Tampoco corresponde a una

distribución homogénea o monótona (Sutton & Dawson, 2018). Tampoco es perpetua, ni es tersa o dócil, sin embargo, su definición conlleva al pensamiento de esos sinónimos. Por el contrario, la pareja humana hace suponer contrastes, conmutaciones y desequilibrios que pretenden la permanencia (Zuluaga, 2022).

Podría pensarse que las parejas corresponden a una organización simple, por el número pequeño de integrantes que cualquier otro sistema humano; sin embargo, ante las particularidades mencionadas, se observa una organización humana de gran complejidad (Perrone & Nannini, 2005), distinta a las personas que la conforman. (Pinto, 2020) señala que, además de su complejidad, la díada es incomprensible. Y esto último debido a que está considerada, por ejemplo, que ella es mayor o distinta que la sumatoria de sus miembros o que es una organización con estabilidad, aunque cambiante.

La pareja humana se fortalece a partir de las interacciones, no siempre perceptibles, así lo afirman Bott et al. (2019) en la percepción de zócalo, que se tomó de la arquitectura, siendo un cimiento hondo sobre el cual se afirman los compendios mantenidos por la misma. Paredes (2008) registraba que las ocupaciones del matrimonio envuelven aspectos de tipo económico, político y social, que conllevan a la perpetuación de modelos de relación limitantes para quienes lo componen.

Por ende, una familia nuclear es un modelo que se vincula de modo transgeneracional. La crónica hacia la familia es habitual en referencias bibliográficas, pero no existe en referencia a la temática de la pareja, la cual representa el primer paso para la formación de una familia, que es reconocida mediante la existencia de hijos; debido a que, no se sabe soberanamente a la referencia familiar (Puente et al., 2016). En ese sentido, la pareja solamente sería un subsistema de un organismo más amplio (la familia) no teniendo efectividad si no es en alusión a ella.

En otros aspectos, en sí, la pareja, corresponde al sistema con ordenación,

distribución, normas, roles, entre otros, distintos a los de la familia y, al mismo tiempo, se corresponden con sistemas de mayor amplitud, ya sea familia nuclear, familia extensa, entre otros. Frecuentemente, cuando se tocan los casos de pareja se suelen usar el término matrimonio, de modo que la sociedad acredita esta alianza considerando un sistema de creencias específicas, las cuales contienen pasos de protocolos (Mihanovich, 2013). Se han explicado algunos elementos que es muy común cuando se define al matrimonio, extensibles a nuestro concepto de pareja como la convivencia doméstica, reconocimiento social, reglas de comportamientos comunes, alguna manera ceremonial de sociedad, alguna permanencia en el tiempo.

Según Ochoa (1995) algunos términos que no se incluyen como fundamentales son el reconocimiento ante la ley; el matrimonio vive en comunidades sin funciones legales o existen matrimonios no legales en sociedades “legalmente constituidas”, como las relaciones de amor, presencia de hijos, monogamia, permanencia; divorcios o separaciones permanentes es autorizado mayormente en las sociedades.

2.2.4. Concepto de terapia sistémica

Para Perrone y Nannini (2005), el Modelo Estructural Sistémico es una opción de análisis e intervención terapéutica, que suministra la procedencia de estudio a la familia como un sistema abierto en los que se establece ciertas muestras de interacciones (estructura familiar) que establecerán el ámbito funcional o disfuncional de las relaciones familiares (Pinto, 2020). Desde este punto de vista la causante de los problemas ya sean psicológicos o físicos se hallan en el ámbito familiar, en la médula en donde se despliega el paciente reconocido, de modo que el examen de dicha problemática y su tratamiento se efectúan a nivel de familia, no particular (Mejía & Sierra, 2017).

El Modelo Estructural Sistémico nace en el ámbito psicológico, su representante importante es Salvador Minuchin, y fue gestado al finalizar en los

años sesenta del siglo XX en un intento de dar explicación de la relación entre el sujeto y su entorno familiar. Este modelo se guía por algunas nociones de la Teoría General de los Sistemas, que se desarrolló por Bertalanffy en el siglo XX, finalizando la década de los años treinta (Minuchin, 2003).

Bertalanffy (1987) instituyó la existencia de leyes y principios que se aplican a los distintos sistemas, sin que importe el fenómeno de sus componentes, de ahí nació la legitimación teórica de normas generales que se aplican a los sistemas globales: la Teoría General de los Sistemas. Estudios de científicos como Wiener y Cannon (citados en Bertalanffy, 1987) que fue de gran ayuda a la mejora de esta proposición. Wiener laboraba en 1948 en la tecnología de los ordenadores, desarrollando la teoría de la investigación y los artefactos autorregulados; dedujo la noción de autocontrol al estudio de las personas; para él, la persona divisa información de su entorno a través de sus sentidos y el juicio que hace un almacenamiento para luego resurgir por medio de los órganos de ejecución, los músculos, es de esta manera que el organismo va a actuar en función a su entorno, el cual de nuevo le restituye información.

Durante el proceso de recepción y uso informativo, el organismo es autorregulado y establece sus intercambios informativos. Cannon recalcó en el campo de la biología y desplegó la noción de homeostasis. Investigó de modo amplio a sistemas biológicos, concluyendo que éstos tienden a la búsqueda de su equilibrio; el sistema muestra a veces permutas que lo desequilibran, pero él mismo forma tendencias interiormente conduciéndolo a la recuperación de su estado primero. Cannon se refirió a esta predisposición como homeostasis (Mejía & Sierra, 2017).

2.2.5. Intervenciones de la terapia sistémica en la pareja

La existencia de diversas escuelas en torno al trabajo terapéutico de la pareja, traen consigo enfoques, técnicas, presupuestos y concepciones, que revelan la importancia de la comunicación y necesidad del desarrollo de estrategias para

resolver conflictos (Ochoa, 1995). La terapia de pareja tiene como objetivos:

Según Minuchin (2003), sostiene que el manejo de la queja el cual es la razón de la consulta, que en diversos casos necesita un mayor estudio. Suscitar una transformación que pueda favorecer la metacomunicación y que siempre se pueda respetar los principios y dogmas de sus miembros. Consentir redefinir y obviar las interacciones estáticas (Perrone & Nanning, 2005). Aunque no está reconocido como un propósito base, hacer el intento de conservar el concepto de los miembros como pareja dentro de un proyecto de vida compartida de conservar la unión o gestionar un alejamiento con el grado mínimo de quiebre.

Según Mejía y Sierra (2017), indican que, a propósito de la psicoterapia, la cual se también se aplica a la terapia de pareja, se establecieron algunas normas como la expresión de opiniones concluyentes, cimentar objetivos, ocupar el carácter de experto, la imposición de estructuras específicas a las sesiones y asumir la responsabilidad de modo directo por las consecuencias.

Según Mihanovich (2013), indica que es fundamental tener en consideración que lo complejo de las probabilidades depositadas en la pareja debido a que debería ser impulso suficiente para el intento de apartarse de lugares en común y brindar un estudio donde se respete su originalidad; por ende, cualquier representación descrita debería ser considerado como un punto de inicio (Ochoa, 1995), puesto que la terapia de pareja corresponde a un procesamiento creativo, único y estético; es decir, no se trata solamente de la aplicación de una técnica.

Dentro de las primacías del abordaje de parejas hallamos que se refiere de una intervención de un conjunto natural que está formado, con un contexto establecido y estructurado, que contiene reglas, tesis e interacciones (Zuluaga, 2022). Las terapias pueden realizarse en tiempo real con los miembros que muestren en consultoría las interacciones evidenciadas y no solamente concernientes, con un enfoque, respecto a las quejas recientes.

Para Sutton y Dawson (2018), sostienen que es posible el desarrollo desde un enfoque centrado en el problema, rechazando los síntomas. Esto permite a la pareja crear un propio espacio, independientemente de otros sistemas, pues, como se indicó antes, se trata solamente de un subsistema de la familia. Por ende, hace posible la inclusión de elementos, como registros, diarios, prescripciones, ritos y pruebas, para la continuación entre sesiones con el trabajo terapéutico, otorgándole a los participantes ser protagonistas del cambio (Sutton & Dawson, 2018). De igual manera, hace posible una búsqueda de cambios e identificar la dinámica familiar.

2.2.6. Causas y factores de riesgo de la violencia de pareja

Los aspectos que influyen para el desencadenamiento de un acto violento en una relación de pareja se pueden dar por la exposición a la violencia durante la infancia a la niñez, por parte del varón, haber observado la violencia ejercida por su padre (Mejía & Sierra, 2017), en tanto la mujer, miró el acto sumiso de la madre; de igual modo, logra influir el entorno social y cultural y los modelos familiares; cabe indicar que el varón y la mujer llegan a ser víctimas generalmente de violencia psicológica, sucesión de una violencia física (Paredes, 2008). También se estableció que las parejas separadas a diferencia de las que conviven poseen un mayor riesgo de sufrir de violencia de tipo psicológico; igualmente, la ingesta de bebidas alcohólicas por parte de la mujer, y la antelación para asumir la decisión de comprometerse aumenta su riesgo de ser víctimas de violencia. Los factores de riesgo que generan la violencia, se plantean los asociados al (a) Macrosistema, que envuelven los aspectos comunitarios, que se componen por el escaso poder de la mujer, su medio; y particulares, como el empoderamiento, su nivel educativo, y desarrollo económico; (b) Microsistema, que se refiere a la cantidad de hijos, estado civil, satisfacción con la pareja y los actos de violencia; (c) Nivel ontogenético, contiene la actitud pro violencia, el sentimiento negativo (vergüenza, culpa, depresión, miedo), conducta discrepante, estado de gestación, excesiva ingesta de drogas, asimismo de (a) las características contextuales como los factores demográficos, de la comunidad y escuela, (b) cualidades de desarrollo

y comportamiento, incluyendo a otros familiares, amistades, aspectos emocionales, conductuales y cognitivos, (c) la influencia de sus interacciones (Perrone & Nannini, 2005).

2.2.7. Motivación y difusión del programa

El plan motivacional se estructura en función y colaboración de modo directo con cada uno de los promotores de cualquier establecimiento de Salud. Se puede incluir actividades de divulgación, que se conocen y se aceptan por el grupo que es el objetivo, tales como el uso de perifoneo, carteles que se ubiquen en las distintas tiendas de la comunidad y territorios escolares, publicidad en las iglesias, invitaciones en las radios de la localidad e invitaciones de modo directo por medio del promotor a las familias, las cuales se pueden enviar con los alumnos de las escuelas del área de influencia (Sutton & Dawson, 2018).

2.2.8. Desarrollo de la intervención propiamente dicha

a. Instalación y acomodación

Se efectúa el recibimiento de los participantes, se debe establecer el primer contacto, que se enmarcan en las nociones de acomodación naturales de un sistema de terapia, en donde ya sea los participantes como los de la consulta van a interactuar, fortaleciendo de este modo el acercamiento y se prepara para el desarrollo del trabajo en un contexto propicio (Sutton & Dawson, 2018).

b. Presentación e introducción al tema

Este espacio se puede realizar por los integrantes del equipo que consulta (psicólogo, trabajador social y terapeuta ocupacional) que anteriormente se forman en programas base para la intervención de pareja sistémica y de comunidad, y que mantienen un continuo sistema evaluativo de la intervención que se da por la inspección y de intercambio de cooperación en donde los consultores deben asumir de manera alternativa roles con igualdad y diferencia a la vez.

Ante este contexto se pueden conceptualizar las temáticas que incluyen estructuras de la pareja, violencia, de aspecto físico y aspecto emocional, tanto de la violencia dentro de la pareja como del maltrato, la resolución de conflictos, la sana

convivencia y los principios, valores, etc., con cada participante (Sutton & Dawson, 2018).

La temática se debe ir presentando a las personas que participan a manera de comentario desde el ámbito profesional, con el apoyo de video-testimonios de sujetos de igual condición, que cuentan historias de su vida íntima y las alternativas de cambio que utilizaron (Mejía & Sierra, 2017).

c. Trabajo por subgrupos

Luego de concluir la fase anterior, el grupo general, debe estar siendo orientado por cada consultor, debe subdividirse en subgrupos para trabajo de un aproximado de siete personas. Se forman subgrupos de modo natural, es decir, por propia iniciativa de cada participante realizada por afinidad, por proximidad u otra motivación individual para que participen en uno u otro subgrupo (Sutton & Dawson, 2018).

Formado cada subgrupo debe participar de manera activa en construir nuevas realidades, guiándose de historias, cuentos o dibujos antes diseñados por el grupo que interviene y que se reseñan a contextos cotidianos de pareja, haciendo ejemplos en ellas de la realidad (Zuluaga, 2022). Se pueden brindar alternativas para que construyan historias de vidas nuevas, en donde los relatos siempre incentiven al cambio.

El trabajo en subgrupos se puede hacer la presentación de cada uno a través de metáforas, o a manera de historias que están inspiradas en la vida de otras personas, así se les planteara alternativas como:

Erradicar o terminar una historia inconclusa

A un dibujo tipo comic agregarle más figuras o conversaciones.

Realizar interpretaciones de las circunstancias de personajes de la historieta.

Identificar situaciones y dar propuestas de alternativas.

d. Plenaria

En este espacio cada subgrupo designará un representante, que presente a todos los integrantes del grupo, la historia o el trabajo que se les

haya propuesto y el desarrollo del mismo. De esta manera con esta estrategia se planteará que, cuando se socialice las experiencias, se pueda enriquecer el grupo de manera general con la construcción de los demás participantes, cada vez que la propuesta sea distinta para cada subgrupo de trabajo (Sutton & Dawson, 2018).

En el transcurso del proceso de intervención cada asistente debe estar bajo la orientación la guía por un mínimo de dos consultores que atienden a cada grupo de cuarenta individuos (Minuchin, 2003). La participación de este tipo de encuentros hace posible la investigación y el progreso de los recursos disponibles que desencadenan cambios en el sistema de cada pareja, ya que la persona que es asistente es al mismo tiempo, un integrante de la familia, y al momento que llegue a su casa lo hará con una visión nueva de relación y de pareja (Mihanovich, 2013), y con varias posibilidades para la construcción interna de ese sistema que es el suyo, una historia nueva.

2.2.9. Dimensiones de la terapia sistémica en parejas

Aunque puede tener una estructuración distinta, se puede sintetizar las fases de la terapia sistémica de pareja en evaluación, intervención y seguimiento.

2.2.10. Evaluación

Se inicia con la entrevista; es decir, conociendo el motivo de consulta, la intención previa de dar solución y los resultados; el surgimiento de un vínculo de terapia, la concepción de la expectativa terapéutica que incluye el estímulo para mantener la alianza y la catarsis de afectos. Es fundamental atender el nivel de angustia y ansiedad en los participantes respecto a la terapia; es por ello, por lo que el terapeuta debería mostrar de actitud neutra, permitiéndole

a cada participante la expresión de su distinto punto de vista, así mismo de reconocer a cada uno su esfuerzo realizado anteriormente y de asistir a la terapia.

Es importante también, realizarse la historia de la relación y hacer una extensión de la información a las familias de origen. Es recomendable, por lo menos, encontrar la información de tres generaciones y destinarla en el programa.

Correa y Ortiz, hicieron una propuesta del ciclo vital familiar reconstruida, que incluía las fases cuando eran novios, el encuentro y convenio o resolución. Demostraron relevancia en los miedos de los miembros y subsistemas si existen hijos, asimismo del duelo ante una pérdida o separación. En la fase de choque puede hallarse problemas en la armonización de beneficios de los integrantes. Por último, en la etapa de ajuste se alcanza la mejora de la convivencia, que se incluye la relación con el “mundo astral” (madrastra, padrastro, entre otros.). Pudiéndose evaluar la satisfacción del matrimonio, aplicando escalas que están diseñadas para tal finalidad, como instrumentos auxiliares.

2.2.11. Intervención

Esta etapa se centra en las características comunicativas de la pareja y se pretenden cambiantes en los modelos de rigidez. Pudiéndose contener estrategias de entrenamiento, juego de roles y las tareas. Se necesita hacer el intento de aumentar los intercambios de refuerzo grato, reconocerlos y acrecentar e impedir las interacciones adversarias o pautas rigurosas interactivas.

2.2.12. Seguimiento

En esta fase se va a verificar las tareas, tratándose de la obtención de pruebas de los cambios, se hace la introducción de estrategias nuevas para dar soluciones, que parte de las estrategias que ya se utilizaron y hace un

reforzamiento del acuerdo por la transformación. en la terapia sistémica suele acostumbrarse a dejar un momento amplio entre sesiones para demostrar el cambio y de esta manera acceder que la pareja emplee sus propias estrategias.

El terapeuta sistémico puede actuar de manera sola, sin embargo, se recomienda que en algunos casos la utilización de un coterapeuta, no precisamente de equipo terapéutico. Tampoco es mandatorio la utilización de recursos como la cámara de Gesell.

2.2.13. Importancia y necesidad del enfoque sistémico en la pareja

Según Ochoa (1995) refiere que el Enfoque Sistémico, como se ha podido apreciando mediante el estudio corresponde a un modelo teórico/metodológico, que hacer posible la facilitación desde una perspectiva integral del usuario/a dentro de su contexto de pareja y sociedad de un modo interactivo y por consiguiente su bienestar de manera general y no únicamente de uno de sus integrantes (Perrone & Nannini, 2005).

Es por ello, que prestar la atención hacia la pareja se hace preventiva, cuando se le define como el grupo de acciones que se van a destinar al abordaje de la realidad como una totalidad (Paredes, 2008), con esto solamente se va a lograr tomando en consideración a sus componentes y a las diferentes situaciones de interacción entre ellos (Bott et al., 2019).

Para Mihanovich (2013), sostiene que esta actividad de prevención se va a lograr, si durante la intervención con parejas se hará un trabajo desde un Enfoque Sistémico, lo que va a permitir el conocer cuáles son las dificultades o problemas que pueda estar presentando el usuario/a en a nivel de comportamiento, conducta, actitudes, entre otros, lo que suele conllevar a disfunciones que repercuten de al menos de otra parte y que logran afectar las características y/o comportamientos de la totalidad (Bott *et al.*, 2019). Por ende, mediante el Enfoque Sistémico, la familia debe darse cuenta; de que el

sistema va más allá que la sumatoria de sus integrantes y no entiende solamente a una persona como el “problemático (a)” sino a la totalidad del sistema relacional que está sumergido en él (Perrone y Nannini, 2005).

Es así como cuando la pareja es consciente de esto, entonces el trabajo en este ámbito se hará con mayor facilidad. En si todo va a depender de la comprensión y del interés que se dé al Enfoque Sistémico (Paredes, 2008). El Enfoque Sistémico, se hace necesario aplicarlo con las familias, debido a que incluye para su posterior tratamiento una óptica de totalidad de las relaciones (Minuchin, 2003), que hace posible a los terapeutas el poder enfrentarse a distintas contradicciones de pareja que es precisamente conocer para que se pueda brindar la ayuda a la pareja y que pasarían desapercibidas sino es mediante del Enfoque Sistémico.

Y así lo reafirma Zuluaga (2022), al aseverar que al Enfoque Sistémico es un instrumento bastante poderoso en la psicoterapia, puesto que otorga la ayuda para la comprensión de las relaciones que se dan entre los distintos integrantes de una pareja de modo circular, en donde, nadie es tiene la culpa y nadie es la víctima (Bott et al., 2019).

Según Ochoa (1995) refiere que el psicoterapeuta no debe hacer una mirada hacia la problemática en términos de la existencia de un individuo sino en términos de la interacción. Y que para ello resulta bastante necesario la aplicación del enfoque sistémico, lo que va a permitir el descubrimiento de la dinámica de las interrelaciones de parejas y del juego interno de la pareja que la que acude a la pedida de ayuda.

Se requiere la aplicación entonces del enfoque sistémico en la psicoterapia con parejas, porque ello va a posibilitar, a través del uso de las técnicas concretas, una mejora en el entendimiento de la exactitud del surgimiento de la situación de la pareja y que por medio de una observación cibernética como lo indican Sutton y Dawson (2018) va a permitir el análisis del comportamiento

no de modo individual, sino, la función que va a cumplir en la estructura de la pareja, lo que permite una explicación sobre de qué es lo que sucede, no de por qué sucede. De esta manera según Mejía y Sierra (2017), va a permitir la facilitación a que el psicoterapeuta supere el asistencialismo, paternalismo, durante el transcurso de la interacción con los sistemas de pareja, asumiendo la pareja es un sistema relacional.

III. MÉTODOS

3.1. Tipo de investigación

Es descriptivo, Días (2021, p. 30) indica que los estudios de tipo descriptivo logran indagación respecto a la recopilación de lo teórico en función con los discernimientos y objetivos del estudio, por el cual podremos analizar la importancia de la terapia sistémica en parejas con problemas de violencia física y psicológica.

3.2. Método de investigación

La investigación desde un método bibliográfico, que, según Sampieri (2014), están en función a temáticas de estudio, convirtiéndose en uno de los primeros pasos para cualquier investigación y encierra la categorización y elección de algunas fuentes de información.

3.3. Técnicas de recolección de datos

La técnica utilizada fue el análisis documental. De acuerdo con Días (2021) es un conjunto de pasos a la representación de contenidos documentales mediante un modo distinto del suyo en su momento único con el fin de proporcionar su localización o consulta en su estudio a futuro. Para recolectar datos se consideraron documentos de carácter científico.

3.4. Ética investigativa

El presente trabajo se redactó respetando los lineamientos según normas APA, por lo tanto, se rechaza la presencia de plagio y auto plagio en la producción del contenido.

IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS

Desde un enfoque sistémico la pareja es de gran importancia, ya que del modo como se encuentren instituidos cada uno de sus integrantes, el rol que desempeña cada uno de ellos, la manera en la que se informan, va a instituir el tipo de relaciones que se determina en dicho sistema de pareja, lo que al mismo tiempo facilitará o no la presencia y/o sostenimiento de problemas de violencia psicológica o física.

La intervención de la terapia sistémica en las parejas es un tratamiento conjunto natural formado con un contexto establecido y estructurado de reglas, definiciones e interacción. La terapia se puede efectuar en vivo con cada miembro que muestre en consultoría las interacciones evidenciadas y no solamente referidas, con un enfoque, respecto a las quejas recientes.

Tras la revisión documental las causas que conllevan a la violencia de pareja, mayormente es por la observación de actos violentos en el seno del hogar durante la infancia o la niñez y factores de riesgo de la violencia de pareja, respecto a los factores de riesgo se hallan la dependencia económica, baja autoestima, nivel de estudios, depresión, etc.

Dentro de las estrategias desde la terapia sistémica en parejas con problemas de violencia física y psicológica, existe la motivación y difusión de programas que incluyen accionares de establecimientos de salud, parroquias, instituciones de la comunidad que invita a las parejas a tratar problemas de violencia física y verbal que, mediante narraciones de otros pares, anécdotas, visualizaciones de videos, se logra una concientización respecto a su accionar.

Las dimensiones de la terapia sistémica en parejas consisten en la etapa de evaluación, que es aquella que es la entrevista inicial o motivo de consulta, en ella se debe aminorar la tensión para el reconocimiento de la visita a terapia, la siguiente fase es la intervención; es decir, en donde se incluyen estrategias como el juego de roles y tareas para el cambio de patrones rígidos y la última fase, el seguimiento en donde se evidencian los cambios de la pareja y las posibles soluciones a los problemas de violencia psicológica o física.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Bott, S., Guedes, A., Ruiz, A., & Adams, J. (2019). Intimate partner violence in the Americas: a systematic review and reanalysis of national prevalence estimates. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 46(26).
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50485/v43e262019.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Defensoría del Pueblo. (3 de Mayo de 2022). *Mujeres maltratadas*. Obtenido de www.defensoriadelpueblo.gob.pe
- Días, V. (1 de Agosto de 2021). *Metodología de la investigación científica y bioestadística*. Obtenido de <https://books.google.com.pe/>
- Español CNN. (1 de Mayo de 2020). *La violencia contra las mujeres en América Latina*. Obtenido del desolador panorama: <https://cnnespanol.cnn.com/2016/11/25/la-violencia-contra-las-mujeres-en-america-latina-el-desolador-panorama/>
- Mejía, G., & Sierra, K. (2017). *Revisión sistemática sobre violencia en pareja*. Colombia: Tesis de Pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia, Magdalena.
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10941/1/2017_violencia_pareja.pdf
- Mihanovich, M. J. (2013). *La aventura de vivir en pareja. Teoría y práctica de su psicoterapia*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
<https://lugareditorial.com.ar/descargas/libros/978-950-892-441-4.pdf>
- Minuchin, S. (2003). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Puente, Ubillos, Echeburúa y Páez (2017). *Factores de riesgo asociados a la violencia padecida por la mujer en la pareja: una revisión de metaanálisis y estudios recientes*. España: Revista Anales de Psicología 32 (1), 295-306.
<https://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación (Libro en físico ed.)*. Bogotá: Ediciones de la U.

- Ochoa, I. (1995). *Enfoques en Terapia Familiar Sistémica*. Herder: Barcelona.
- Paredes Flores, B. (2008). Influencia del Enfoque Sistemico en Trabajo Social. *Publicacion de ensayos de Universidad Nacional del Altiplano Facultad de Trabajo Social*, 1-23.
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3263/Aguilar_dg.pdf?sequence=1
- Perrone, R., & Nannini, M. (2005). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Argentina: Paidós.
<http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-Puhl/Perrone%20y%20Nannini%20-%20Violencia%20y%20abusos%20sexuales%20en%20la%20familia.pdf>
- Pinto, B. (2020). *La psicoterapia sistémica en acción*. Bolivia: Departamento de psicología de la Universidad Católica Boliviana San Pablo.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-21612020000200001&script=sci_arttext
- Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E., & Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306.
<https://www.redalyc.org/pdf/167/16743391034.pdf>
- Sampieri, R. H. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: Mac Graw Hill.
- Sutton, D., & Dawson, M. (2018). Differentiating characteristics of intimate partner violence: Do relationship status, state and duration matter? *Journal of Interpersonal Violence*, 0 (0), 1-25.
<https://www.violenceresearch.ca/2018/09/12/sutton-and-dawson-examine-how-ipv-differs-across-relationships/>
- Zuluaga Uribe, B. (2 de Mayo de 2022). *Una mirada de la familia desde el enfoque sistémico*.
<https://beatrizzuluaga.wordpress.com/2007/02/09/las-relaciones-de-pareja-y-su-influencia-en-los-hijos/>